



Noroña califica de irresponsable decisión del TEPJF sobre proceso de designación de consejeros del INE

La decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sobre revocar el acuerdo de la Cámara de Diputados relativo al proceso de designación de Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), pone en entredicho la renovación de dicho órgano electoral, sobretodo en lo que respecta a su presidencia, señaló el diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT.



“Es una actitud muy irresponsable del TEPJF”, señaló Fernández Noroña.

Aseguró que se está tolerado una intromisión del tribunal.

“Si nosotros no hacemos caso a la resolución del Tribunal, dirán que desacatamos y seguirán en el discurso de que queremos controlar el órgano electoral para llevar a cabo un fraude. Y si hacemos caso, estaríamos tolerando una intromisión”, afirmó.

Explicó que el TEPJF se basó en un documento apócrifo y no permitió el derecho de audiencia; por lo cual, no está anulando el documento avalado por el Pleno, sino un documento inicial.

Adelantó que se tiene previsto que el 9 o 10 de febrero se lleve a discusión este tema en la Cámara.

“Tenemos un acuerdo de convocar a los integrantes del Tribunal Electoral, porque sin duda es una preocupación que irá al centro del debate en los primeros días del nuevo Periodo Ordinario”, aseguró.

De igual forma, insistió en que esta resolución pone en riesgo la legalidad y legitimidad del proceso electoral para el año 2024, más allá de la aspiración de quienes buscan la candidatura presidencial.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/norona-califica-de-irresponsable-decision-del-tepjf-sobre-proceso-de-designacion-de-consejeros-del-ine>